



BUAP

LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

A través del Instituto de Física “Ing. Luis Rivera Terrazas”

I n v i t a a l

Doctorado en Ciencias (en la especialidad de Ciencia de Materiales)

Programa registrado en el SNP-SECIHTI

FECHAS IMPORTANTES

● **Recepción de documentos:**

Desde la publicación de la presente convocatoria al 12 de octubre de 2026.

● **Fecha límite para la recepción de solicitudes:**

12 de octubre de 2026, hasta las 23:59 horas.

Por correo electrónico (posgrado_mat@ifuap.buap.mx), INCLUYENDO ANTEPROYECTO elaborado en colaboración con un/una investigador(a) de la planta académica del posgrado a cursar.

● **Examen de Admisión:**

Los exámenes de área y la defensa del anteproyecto se realizarán de manera presencial y virtual (en caso de foráneos) del 26 al 30 de octubre de 2026, en horario a definir la semana previa.

● **Publicación de la lista de aceptados al programa:**

06 de noviembre de 2026, vía correo electrónico.

● **Inicio de cursos:**

Enero de 2027 en modalidad presencial.

REQUISITOS Y DOCUMENTOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS PERSONAS ASPIRANTES Y CANDIDATAS NACIONALES O EXTRANJERAS

<https://bsu.buap.mx/fJZ>

COSTOS

● **Cuota semestral DAE:**

\$100.00 M.N.

MODALIDAD DEL PROGRAMA DE POSGRADO

Modalidad presencial.

EXTENSO DE CONVOCATORIA EN EL SIGUIENTE LINK

<https://bsu.buap.mx/ght>

INFORMES

Dra. Mou Pal

Coordinador(a) del Posgrado del área de Ciencia de Materiales del IFUAP

Correo: mou.pal@correo.buap.mx, mou@ifuap.buap.mx

Instituto de Física “Ing. Luis Rivera Terrazas”

Ciudad Universitaria, edif. IF-1, CP 72570, Av. San Claudio y Blvd. De la 18 Sur,

Col. San Manuel, Puebla., Pue. México

Tel.: +52 222 229 55 00, Ext. 1722, 5610 y 2017

Correo del posgrado: posgrado_mat@ifuap.buap.mx

Horario de atención: De 09:00 a 16:00 horas de lunes a viernes

La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, en cumplimiento a lo previsto en los artículos 6° fracciones II y III y 16 Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los numerales 5 fracción V, 38 fracción I, 39, 40, 41, 42 y 62 fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, en relación con el artículo 1 de nuestra Ley, le informa que los datos personales que recaba con motivo del ejercicio de sus funciones, son utilizados única y exclusivamente para dichos fines.

Atentamente

“Pensar bien, para vivir mejor”

H. Puebla de Z., junio de 2026

BUAP

Instituto
de Física